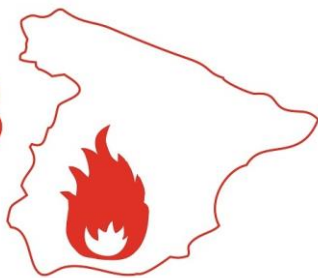


MODELO TPD-6KG Extintor Clase D

MODELO	TPD-6KG
Altura	445 mm
Diámetro	160 mm
Capacidad	6 kg
Agente Extintor	Polvo Metal-D
Manómetro	Latón
Soporte	Metálico para pared
Presión Servicio a 20°C	13 Bar
Presión Prueba (PT)	21 Bar
Soldadura	Parte inferior del cilindro
Collarín superior	Alta seguridad

Recargas España



<p>Extintor de polvo para fuegos clase D de presión incorporada concebido para la extinción de fuegos de metales como el magnesio, el aluminio, el sodio, el potasio, el uranio, o el titanio, gracias al polvo especial para metales formulado a base cloruros alcalinos en un 90% y que muestra su mayor eficacia probada frente al magnesio y el aluminio. La actuación del agente extintor se basa en la formación de una capa que aísla las virutas de metal impidiendo la reacción química del mismo con el ambiente y por tanto, su combustión,</p>		<p>además de lograr la disipación del calor. Su manguera de largo alcance permite acometer el fuego a una distancia prudencial a fin de evitar el calor intenso y el riesgo por inhalación de los vapores emanados en algunos fuegos de metales.</p> <p>Cilindro de acero pintado con pintura epoxy-poliéster rojo RAL3000, válvula y manómetro de latón.</p> <p>Todos los componentes y procesos se corresponden con la norma EN3.</p>	<p>Datos técnicos:</p> <p>Altura 445 mm</p> <p>Diámetro 160 mm</p> <p>Capacidad 6 kg</p> <p>Agente extintor Polvo Metal-D</p> <p>Manómetro Latón</p> <p>Presión de servicio (20°) 13 bar</p> <p>Presión de prueba 21 bar</p>
<p>Advertencias</p>			
<p>Atención: el polvo clase D no tiene por qué ser capaz de extinguir o controlar todos los fuegos posibles, dadas las características físico-químicas de cada metal. Un agente adecuado para ciertos fuegos clase D puede resultar peligroso cuando se emplea sobre el fuego de otro metal. por la norma, es</p>	<p>Atención: no existe objeción toxicológica ni durante el manejo del producto ni durante su aplicación extintora. No obstante, es aconsejable seguir las instrucciones de la ficha de seguridad del agente extintor en caso de contacto accidental.</p>	<p>90341-1035 DIRECTIVA 97/23 CE</p> 	<p>Únicamente válido para fuegos de metales clase D</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recipiente a presión con marcado CE conforme Directiva 97/23

Recargas España

C/ Socuellamos, nº 14 Nave 7
13005 Ciudad Real
Telf./Fax 926211767